

INFORMACIÓN ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO COVID



CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE ADULTOS
SOPEÑA-CÓRDOBA

Tras recibir el Anexo del documento de “MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COVID-19” revisado el 13 de Enero de 2022 por la Consejería de Salud y Familias, les indicamos los aspectos importantes a tener en cuenta respecto al PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19:



ANTES DE SALIR DE CASA

❖ NO ASISTIR AL CENTRO EL ALUMNO O ALUMNA QUE:

- Tenga síntomas* compatibles con COVID-19. Se ruega tomar la temperatura a diario.
- Haya sido diagnosticado de COVID-19.
- Se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria¹ por haber tenido contacto estrecho con alguna persona conviviente con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

*Es importante que las familias vigilen habitualmente el estado de salud o la aparición de síntomas y, en su caso, ante dudas, tomen la temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo.

¹ Incidir que los contactos estrechos vacunados o con recuperación de la enfermedad en periodo inferior a 180 días estarán exentos de cuarentena, salvo indicación epidemiológica específica.

❖ INFORMAR AL CENTRO DE LA APARICIÓN DE CUALQUIER CASO DE COVID-19 EN EL ENTORNO DEL ALUMNO/A. Enviar correo a la siguiente dirección coordinacioncovid@sopenacordoba.org

❖ SI UN ALUMNO/A FALTA A CLASE, INFORMAR AL CENTRO DEL MOTIVO ANTES DE QUE FINALICE LA JORNADA ESCOLAR.



PROTOCOLO ANTE UN CASO SOSPECHOSO :

El alumno o alumna que presente síntomas compatibles con COVID-19, independientemente de su estado de vacunación, debe informar al centro a través del correo de coordinación Covid, y no deberá acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días desde el inicio de síntomas y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico, salvo que se le haya realizado una PDIA y tenga un resultado negativo. En aquellas situaciones en las que el caso sospechoso se realice unas pruebas de autodiagnóstico (test de antígenos) con resultado negativo, ésta no se tendrá en cuenta para finalizar el tiempo de aislamiento, no obstante en caso de positividad deben ser comunicadas al Centro docente

El alumnado, profesorado u otro personal con síntomas compatibles con COVID-19 que se considera caso sospechoso no deberá acudir al centro educativo salvo resultado de PDIA negativo. El caso sospechoso deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA). O en su caso, hasta pasado el periodo de aislamiento como se ha expresado en el punto anterior.



PROTOCOLO ANTE UN CASO SOSPECHOSO :

Cuando el alumno o alumna con síntomas sea detectado en el centro educativo será acompañado a la sala 1. La persona acompañante deberá llevar mascarilla FFP2 sin válvula.

El tutor o profesor que detecte el caso avisará a la Coordinadora COVID, que se pondrá en contacto con el referente sanitario y facilitará los datos del alumno o alumna afectado y el teléfono de contacto con la familia.

El tutor o profesor que detecte el caso avisará a la familia para que acudan al Centro para su recogida, si es menor de edad. Si es mayor de edad se desplazará a su domicilio. En ambos casos, deben permanecer en su domicilio en aislamiento hasta que el Referente Sanitario realice contacto telefónico.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.



PROTOCOLO ANTE UN CASO CONFIRMADO

Si el caso se confirma mediante prueba diagnóstica (PDIA), o se detecta la sospecha mediante un resultado de autodiagnóstico (test de antígenos) positivo, no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta que hayan transcurrido 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, extremando las precauciones hasta los 10 días. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento.

Los alumnos no vacunados convivientes de un caso confirmado o con test de autodiagnóstico positivo, serán consideradas contacto estrecho y realizarán cuarentena, independientemente del nivel educativo al que pertenezcan y de la edad.



ESTUDIO DE CONTACTOS ESTRECHOS:

- Ante la aparición de **1 a 4 casos confirmados** o positivos en un aula o grupo clase de **mayores de 12 años**, en los últimos 7 días a partir del primer caso, se realizarán tareas de rastreo a efecto de identificación de contactos estrecho no vacunados o vulnerables susceptibles de cuarentena para su protección, pudiendo el resto seguir acudiendo a clase de forma presencial.
- Ante la aparición **5 o más casos positivos o confirmados** y mínimo el **20 %** del total del aula o grupo clase afectada en los últimos 7 días a partir del primer caso será necesario realizar tareas de rastreo de contactos estrechos a efectos de valorar las actuaciones sobre los mismos (Brote).

No se indicarán cuarentenas de aulas o grupos-clase excepto que en el contexto de la investigación epidemiológica de un brote, se determine como la medida necesaria y adecuada.



ESTUDIO DE CONTACTOS ESTRECHOS:

- Se consideran **CONTACTOS ESTRECHOS** (en nuestro caso en el que no hay grupos de convivencia estable):
 - Cualquier alumno o alumna que haya compartido espacio con el caso confirmado a una **distancia <2 metros** alrededor del caso durante **más de 15 minutos** acumulados durante toda la jornada, **salvo que se haya hecho un uso adecuado de la mascarilla**. Se realizará también una valoración de la situación fuera del aula (recreo, aula matinal, comedores, etc.), siguiendo los criterios anteriores.
 - Cualquier profesional del centro educativo, docente u otro personal, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia < 2 metros del caso, sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.
- El **periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas** del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los **casos asintomáticos** confirmados por PDIA, los contactos se considerarán **desde 2 días antes de la fecha de la realización de la toma de muestras** para el diagnóstico.



ACTUACIONES SOBRE LOS CONTACTOS ESTRECHOS:

- El alumnado mayor de doce años que pueda ser considerado contacto estrecho no realizará cuarentena (salvo que fueran considerados vulnerables, inmunodeprimidas o no vacunados), excepto indicación epidemiológica en el contexto de la investigación de un brote.
- Estarán exentos de la cuarentena los contactos estrechos (alumnado, profesorado y otro personal del centro) que hayan recibido una pauta de vacunación completa y/o hayan tenido una infección por SARSCoV-2 confirmada por PDIA en los 90 días anteriores al último contacto con el caso. La valoración de la situación de vacunación o de recuperación de la enfermedad se deberá realizar de forma individualizada.
- **Realización de pruebas diagnósticas en contactos estrechos:** se realizará una única prueba a los 3-5 días del último contacto a personas inmunodeprimidas, vulnerables, convivientes de trabajadores sanitarios o socio-sanitarios o de personas vulnerables. Si la PDIA es negativa, la cuarentena finalizará a los 7 días de la fecha del último contacto. Si fuera positiva se tratará como caso confirmado.



ACTUACIONES SOBRE LOS CONTACTOS ESTRECHOS:

➤ Cuando un contacto estrecho inicie síntomas durante el periodo de cuarentena, se tratará como CASO SOPECHOSO y deberá comunicarse al centro educativo, que contactará con el Referente Sanitario para la gestión de la realización de una PDIA. En el supuesto de que la prueba confirme este caso, será necesario una nueva evaluación de contactos estrechos en el ámbito del centro escolar, de acuerdo a lo expresado anteriormente, solo si el inicio de síntomas se produjo en periodo inferior a 48 horas desde el inicio de la cuarentena. Se aceptarán como válidos a efecto de intervenciones, los test de antígenos de autodiagnóstico de farmacia.





GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN.

GRACIAS POR CONFIAR
EN NOSOTROS.



@Sopenacordoba



@sopena_cordoba



@SopenaCordoba



www.sopenacordoba.org



info@sopenacordoba.org



957 47 83 70